Asunto: Notificación de Adjudicación

postmaster@sanri.com.py
Hoy, 11:40

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ncantero@sanri.com.py

Asunto: Notificación de Adjudicación

Contratos
Hoy, 11:39
licitacion@sanri.com.py

Responder a todos

acta de evaluación.pdf
2 MB

adjudicación.pdf
262 KB

IMG_0003.p
99 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo

Por este medio se remite la Nota UOC N° 658 de comunicación de adjudicación Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

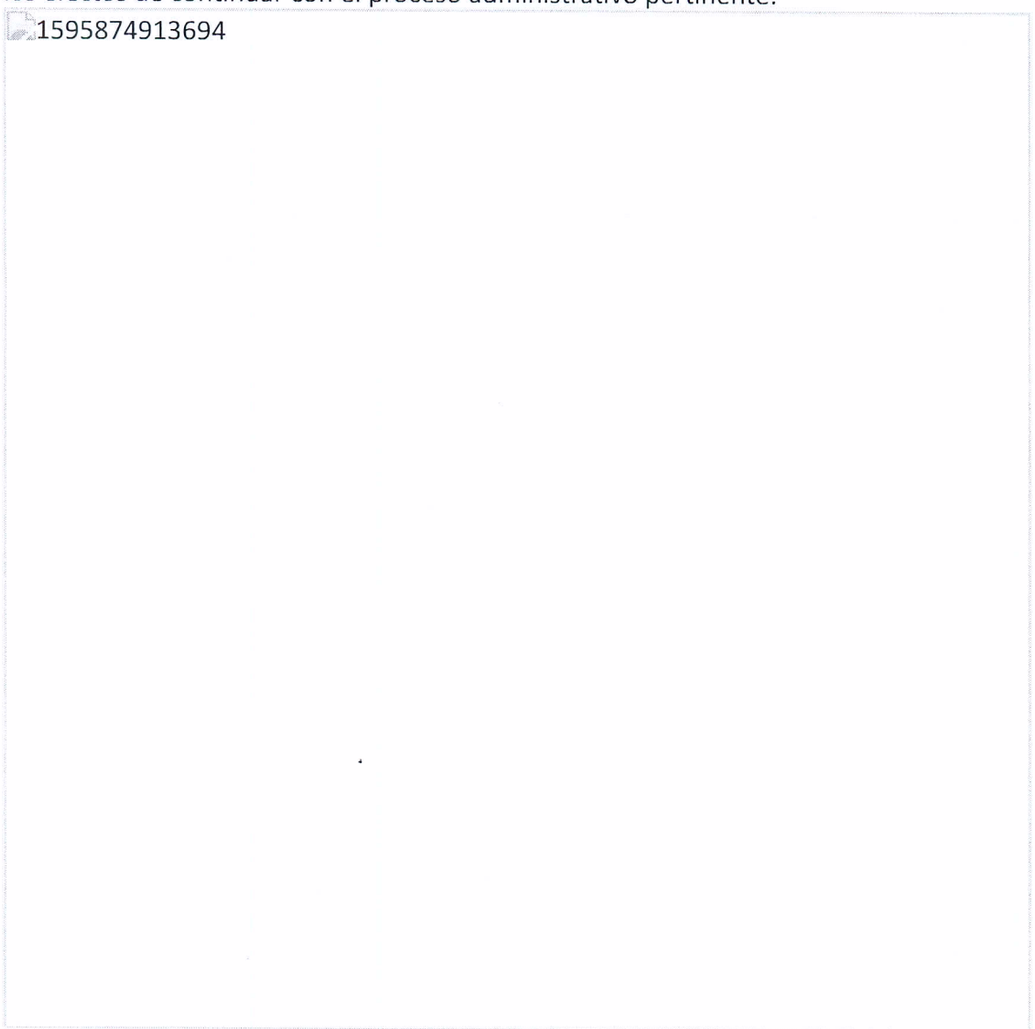

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. n°. 638 /2022

Asunción, 13 de julio de 2022

Señores:
Sanri S.A.
Eduardo López Moreira 5155 c/ Charles de Gaulle – Asunción
licitacion@sanri.com.py
RUC: 80011519-8
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 2666 de fecha 11 de julio de 2022, su empresa ha sido adjudicada con respecto al llamado a Licitación Pública Nacional SBE n.º 02/2022 *"Mantenimiento de equipos de videoconferencia – Plurianual – Ad referéndum"* id n.° 404538.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente. y cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC n.°: 639 /2022

Asunción, 13 de julio de 2022

Señores:
Technoma S.A.C.I.
licitaciones@technoma.com.py
RUC: 80060858-5
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 2666 de fecha 11 de julio de 2022, la empresa Sanri S.A., ha sido adjudicada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE n.° 02/2022 *"Mantenimiento de equipos de videoconferencia – Plurianual - Ad Referéndum"* id n.° 404538. Se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@technoma.com.py (licitaciones@technoma.com.py)

Asunto: Notificación de Adjudicación

Contratos

Hoy, 11:38

technoma.pdf
38 KB

acta de evaluación.pdf
2 MB

adjudicación
262 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo
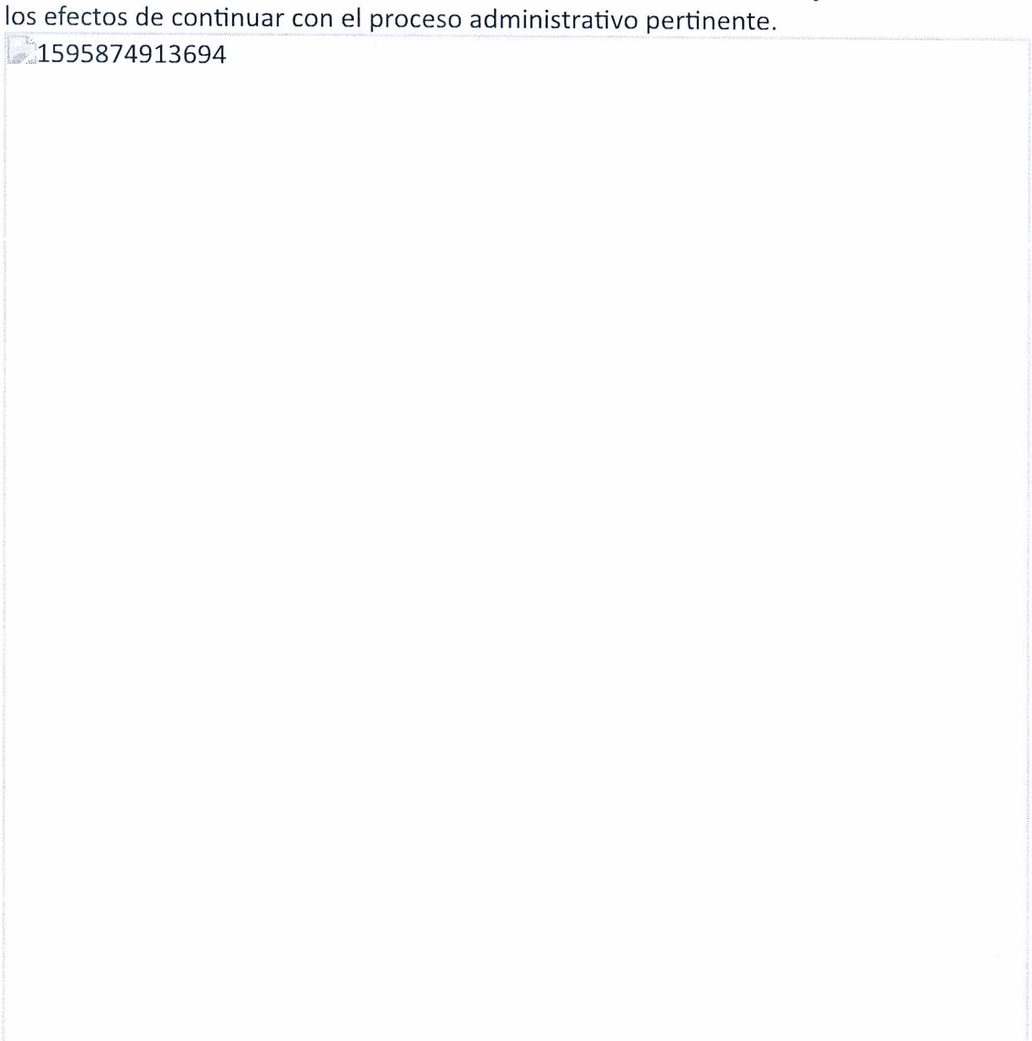
Por este medio se remite la Nota UOC N° 659 de comunicación de adjudicación Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.